

Duodécima. Los Profesores numerarios de Enseñanza Laboral tendrán los siguientes derechos:

- Continuar en el Centro de su destino con preferencia excluyente.
- Disfrutar de emolumentos y gratificaciones que determinen las disposiciones vigentes.
- Gozar de la permanencia en el cargo y tener cuantos otros derechos y obligaciones les corresponden como funcionarios públicos.

Decimotercera. Los opositores que no hayan conseguido aprobar el trabajo magistral o no obtengan después de realizados los ejercicios su nombramiento como Profesores numerarios, podrán presentarse dos veces como máximo a los concursos-oposición que se convoquen de las dos convocatorias sucesivas, salvo los que actuando en la presente por segunda vez sólo tendrán derecho a una tercera y última presentación. Si no consiguieran su nombramiento de Profesores numerarios cesarán en sus funciones al concluir la prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso de méritos y examen de aptitud convocado para cubrir vacantes de Profesores de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

En ejecución de la base séptima de la Orden ministerial de 18 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas vacantes de Profesores titulares en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso de méritos y examen de aptitud para proveer las vacantes de Profesores titulares en sus distintas ramas, existentes en los mencionados Centros, se constituyan de la forma siguiente:

*Tribunal de Lengua, Geografía e Historia*

Presidente: Don Celestino Minguela Velasco, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Vocales: Don José Peralta Ruiz, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén, y doña Josefa Ruiz Traperero, Profesora titular de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes.

Presidente suplente: Don Julián Lizondo Gascuña, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Burgos.

Vocales suplentes: Don Antonio Ortiz Muñoz, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, y don José Arenas Arévalo, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Granada.

*Tribunal de Matemáticas*

Presidente: Don José María Cobián Aranda, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

Vocales: Don Julián Martínez Sanz, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo (Madrid), y don Antonio Gómez López, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).

Presidente suplente: Don Juan Antonio Marín Tejerizo, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Vocales suplentes: Don Julio Pedraza Fuentes, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Segovia, y don Vicente de las Heras Saiz, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara.

*Tribunal de Ciencias*

Presidente: Don Antonio Mingarro Satué, Catedrático de Instituto.

Vocales: Don Eduardo Acero Sáez, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, y don Juan Rodríguez Caballero, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Nazaret (Madrid).

Presidente suplente: Don Enrique López Niño, del Patronato de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales suplentes: Don Onofre G. Mendiola Ruiz, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, y don José María Gutiérrez Alonso, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas.

*Tribunal de Dibujo*

Presidente: Don Desiderio Caballero Tomé, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.

Vocales: Don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid, y don Pedro Acón Moreno, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Presidente suplente: Don Francisco Quesada Torres, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina (Madrid).

Vocales suplentes: Don Emeterio Ruiz Sancho, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid), y don Julio Prieto Nespereira, de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, de Madrid.

*Tribunal de Tecnologías del Metal y Electricidad*

Presidente: Don Diómedes Palencia Albert, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Vocales: Don Julio A. Gervás Alvarez, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid), y don Luis Díaz Pabón y Carrión Vega, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

Presidente suplente: Don Antonio Calvin Guzmán, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).

Vocales suplentes: Don José Prats Cañete, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias (Madrid), y don Anselmo Galán Pérez, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina (Madrid).

*Tribunal de Tecnologías de Artes Gráficas*

Presidente: Don José María Mohedano Hernández, Director de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Vocales: Don Luis Paradinas Pérez, Ingeniero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, y don José Pérez Calín, Profesor de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Presidente suplente: Don Rafael Durán González, Subjefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Vocales suplentes: Don Justo Pozuelo, Técnico de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, y don Angel Macedo, Profesor de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina una plaza de Maestra de las tres anunciadas para la provisión en la oposición de Secciones Graduadas Anejas a la Escuela del Magisterio de Alava.*

En la relación de vacantes inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1964, con la Resolución de esta Dirección General de 10 de diciembre de 1963, por la que se convoca oposición a Secciones Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio, figuran entre las vacantes anunciadas tres en Alava (Vitoria) para Maestras, y habiéndose adjudicado una de ellas a doña Pilar Arnau Rived, que se hallaba en la situación de excedente, casada, como Maestra de dicha Graduada, y que por Resolución de 17 de marzo último le ha sido concedido el reintegro en el servicio activo.

Esta Dirección General ha resuelto eliminar de la citada relación una de las tres vacantes anunciadas para Maestras en la Graduada Aneja a la Escuela del Magisterio de Alava, anunciándose solamente dos plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Director general J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona para hacer su presentación el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Pabellón de Biológicas de la Facultad